

# Colombia autoriza uso industrial del cannabis y exportación con fines medicinales

El presidente **Iván Duque** firmó este viernes el decreto que «elimina la prohibición de exportación de flor seca» en un acto organizado en Clever Leaves, una de las 18 multinacionales que cultiva cannabis medicinal en **Colombia**.

*Queremos que la industria de cannabis medicinal se convierta en uno de los motores de desarrollo exportador de nuestro país, y es por eso que, gracias al arduo trabajo en equipo, hoy podemos decir que Colombia tiene la mejor regulación de América Latina y el Caribe de este sector [pic.twitter.com/r8Ukbcrsjn](https://pic.twitter.com/r8Ukbcrsjn)– Iván Duque ????????? (@IvanDuque) [July 23, 2021](#)*

Así, el país «entra a jugar en grande en el mercado internacional» del cannabis, destacó el mandatario.

Colombia, el principal productor de cocaína del mundo y donde existen grandes plantaciones de marihuana, legalizó la producción de cannabis medicinal en 2016.

Hasta ahora solo estaba permitido exportar extractos de la planta, mas no sus flores. Según Eduardo Barrera, representante de la empresa cultivadora Cañamonte, el veto a las flores obedecía al «miedo» de las autoridades frente a un eventual desvío al tráfico ilegal.

En una carta enviada al presidente Duque el 14 de julio, el gremio argumentó que esta regla les impedía «acceder al segmento de mercado más grande y rentable de la industria del cannabis medicinal».

Las flores, que concentran los compuestos medicinales y psicoactivos de la planta, «pueden estar representado el 53% de este mercado a nivel mundial», según Duque.

La nueva norma también permite la fabricación de «derivados no psicoactivos» de la planta.

«Ya no estamos solamente en uso farmacéutico. Estamos abriendo el espacio para hacer mucho más en cosmética (...) alimentos y bebidas» o textiles, enfatizó el mandatario.

Fabián Currea, director de cultivo de Cañamonte, dijo a la AFP que levantar la prohibición de exportar flores «da la posibilidad de explorar nuevos mercados» aprovechando los bajos costos de producción de la planta en Colombia.

El gobierno estima que para 2024 el negocio del cannabis medicinal puede llegar a ser una industria de 64.000 millones de dólares.

Otros países de la región como Uruguay, Ecuador y Perú también han legalizado la producción de marihuana con fines medicinales.

**Con información de AFP**